1431108

0110B10650759





U.V.A.F.O. SANTA ROSA 04153 B1604BWK - FLORIDA OESTE

FACTURA DIGITAL -ranqueo a pagar

Entre calle AMEGHINO FLORENTINO y calle ALVEAR CARLOS DE GRAL



A debitar el

18/03/2024

Total a debitar

3860001431108

0001431108

LSP

Para pagos Link

\$140.973,05

DETALLE DE LIQUIDACIÓN

Tramo 1 de 2

Cargos por Servicios

1.593.22 Cargo Fijo (ver cálculo al dorso) 93.840,07 Cargo Variable (consumo a facturar) Ver cálculo al dorso

Total Cargos por Servicios \$ 95.433,29

SERVICIO CON SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL

Subsidio del Estado Nacional			\$ -3.853,70
Tasas e Impuestos	Alícuota	Monto Base	
Financiamiento ERAS	1.040%	91.579,59	952,43
Financiamiento APLA	0.750%	91.579,59	686,85
IVA Base	27.000%	91.579,59	24.726,49
Perc. IVA Suj. no Categ.	13.500%	116.306,08	15.701,32
Perc. IIBB RI	8.000%	91.579,59	7.326,37
Total Tasas e Impuestos			\$ 49.393.46

Total a debitar el 18/03/2024 \$140.973,05 Deuda al 17/02/2024

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto

Fecha de emisión: 17/02/2024 | Frecuencia: MENSUAL C.E.S.P: 35075005083663| Fecha Vto: 21/02/2024

Cuenta de Servicios

Inicio de actividades: 21/03/2006

CUIT Nº 30-70956507-5 Lingresos Brutos Conv. Multilat. Nº 901-218391-1

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 Nº 0110B10650759

No incluye factura del mes anterior.

\$ 0,00

Categoría de Usuario No Residencial Medido

Servicios Agua y cloaca

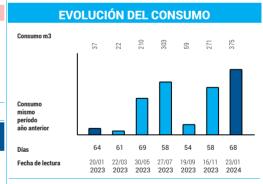
Periodo de Facturación Cargos Fijos

23/02/2024 al 23/04/2024

Domicilio de Prestación del Servicio

SANTA ROSA 04146 B1604BWL FLORIDA OESTE

IVA NO CATEGORIZADO - CUIT No. 23-00000000-0 El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal.



Estimada/o Usuaria/o:

ESTINIAUA/O OSUATIA/O. A PARTIR DEL 01/08/2023 ENTRA EN VIGENCIA LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 2023-331-SOP. EL COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" ES IGUAL A 364.7816.

La próxima liquidación vence el 15/04/2024

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)

Esta liquidación será debitada de su cuenta de la entidad BCO.PROVINCIA el día 18/03/2024 por un importe de \$ 140.973,05

Por trámites, consultas y reclamos



Wineberg 2830

Región Norte

turnosonline.aysa.com.ar



www.aysa.com.ar



0800 - 321 - AGUA (2482)



6333 - AGUA (2482) 0810 - 444 - AySA (2972)*



Chatbot



@AySA_Oficial_bot











¿Cómo puedo mantener el subsidio en mi factura?

Si necesitás mantener el nivel de subsidio, podés inscribirte en el Registro de Mantenimiento de Subsidios, o solicitar la Tarifa Social.



www.argentina.gob.ar/eras

LECTURAS Y CONSUMOS									
Medidor N°	Fecha lectura anterior	m3	Fecha lectura actual	m3	Días	Consumo			
11SY166989	16/11/2023	3.509	23/01/2024	3.884	68	375 m3 Registrado			

										Total m3	375 m3	
MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A LA FACTURA MÍNIMA												
CARGO FIJO	=	AUD	x	Kf	х	FS	х	61 días	/2	Total cargo fijo + variable	=	\$ 95433,285
CARGO VARIABLE	=	(CR-CL)	х	precio m3	X	Κv	х	FS	/2	Facturación mínima	=	\$ 4519,320
REFERENCIAS: AUD: aporte unive Kv: coef. de modif (CR: Consumo F	ficación: 3	364.7816		de modificación: 36 e): (375m3-0m3)			actor de servic . Zonal: 1.45	io 2 Precio m	3: \$0.6860000	Monto a facturar (Servicios básicos)	=	\$ 95433,285

Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce_tu_factura

Titular del inmueble Cuit/Cuil/DNI

Cuit/Cuil/DNI: 23000000000 Situación Fiscal: IVA NO CATEGORIZADO

NOMBRE: U.V.A.F.O Cuit/Cuil/DNI: 23000000000 Situación Fiscal: IVA NO CATEGORIZADO

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMI-DAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY Nº 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y REGIMEN DE RECARGUS E INTERESES / RESTRICCION Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACION A SU TER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL TER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCÍALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ULTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE TER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCÍALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA DE NUN 50% CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADOS LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL VTO. Y HASTA EL 1ER. MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITORIO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO ESTE RECARGO SE INCREMENTARÁ AL 10%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO ENTEREDIDA DEL DIEZ PAGO DEL DIEZ PAGO EL DIEZ PAGO DEL DIEZ PAGO EL DIEZ PAGO DEL DIEZ PAGO DE COBRADADO DEL DIEZ PAGO SE INCREMENTARA AL 10%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTION DE CUBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPOES DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DIA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER AL CORTE DE SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 10 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 60 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL., O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

Medios de pago habilitados

www.aysa.com.ar

APP AySA 11-5984-5794

PAGO MIS CUENTAS www.pagomiscuentas.com

www.pagar.com.ar

Cuenta DNI, Mercado Pago, Amex Pay

(otras plataformas digitales www.aysa.com.ar)

Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Ripsa, Pago TIC

CAJEROS AUTOMÁTICOS Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO En cuentas bancarias (todos los bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard, Tarjeta Naranja Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482) Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard

BANCOS

Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltdo. (1)(4), Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia de Buenos Aires (1)(4), Galicia (2)(4), Itaú (1)(4), Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento (3) Bancos públicos en general | (4) Sólo a sus clientes